DECLARACIÓN LIBRE Y EXPRESA.

1. EL CONTRATISTA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE DOSQUEBRADAS, actuando en nombre propio declara que la Institución Educativa Agustín Nieto Caballero se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto a la ejecución del contrato No. 013 del 29/09/2022 y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y no hay observaciones para formular.

2. El CONTRATISTA declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (Salud, pensión y/o ARP y/o parafiscales, fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes).

3. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTÍN NIETO CABALLERO declara a PAZ Y SALVO al CONTRATISTA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE DOSQUEBRADAS, en razón del contrato 013 del 29/09/2022, sin perjuicio que en el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de cumplimiento, y demás garantías exigidas al CONTRATISTA.

Se firma por los que intervinieron en ella, a los 02 días del mes de diciembre de 2022.

OLGA ROCIO CAMPOS ARIAS
C.C. No. 40.780.868 de Florencia, Caquetá
Rectora(e) I.E. AGUSTÍN NIETO CABALLERO
Contratante

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
DE DOSQUEBRADAS
NIT 800.237.760-1
Contratista

CAROLINA HURTADO QUINTANA
c.c. No. 24.695.115 de Dosquebradas
Coordinadora de la Jornada Mañana Sede Central
Supervisora

LUZ ALEYDA HENAO RAMIREZ
c.c. No. 42.107.451 de Pereira
Coordinadora de las Sedes 1-Santiago Londoño y Sede 2-Frailes
Supervisora